



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 804
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N – BIRF N° 765/2014

“SUMINISTRO DE GABINETES DE SERVICIOS AUXILIARES”

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 8 de julio de 2014

Al Licitante

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Licitantes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1 Diagrama Eléctrico del Tablero de Distribución de Corriente Continua donde se indican las cantidades y rango de operación. Que indican que se anexan a los documentos proveídos (Foja 40 PBC).

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el Diagrama Eléctrico contenido en la Especificación Técnica N° 02.08.01.23 Revisión N° 1, que se anexa en la Adenda N°1.

CONSULTA N° 2 Diagrama Eléctrico del Tablero de Distribución de Corriente Alterna.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el Diagrama Eléctrico contenido en la Especificación Técnica N° 02.08.01.24 Revisión N° 1 que se anexa en la Adenda N°1.

CONSULTA N° 3 En el Pliego de Bases y Condiciones Sección VI- Lista de Requisitos Folio 57 (pág. 52), ítem1 Lista de Bienes y Plan de Entrega, Lote N°1 Gabinete de Servicios Auxiliares, N° de Artículo 2 se indica: "Gabinete de Servicios de Corriente Continua de **160 AH/48 VCC**", sin embrago en las Especificaciones Técnicas N° 12.81.13 se refieren a Gabinetes de Servicios de Corriente Continua de **125 AH/48 VCC**", (el resaltado en negrita en nuestro). Rogamos aclaración sobre la aparente discrepancia de la capacidad (160 AH y 125 AH) del Banco de Baterías.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la capacidad nominal del Gabinete de Servicio de Corriente Continua debe ser de 125 Ah. Conforme indicado en la Rev. 1 de la Lista de Bienes y Plan de Entrega, anexo a la Adenda 1.

CONSULTA N° 4 En las Especificaciones Técnicas N° 12.81.13 Gabinete de Servicios de Corriente Continua 125 AH-48 Vcc, Folio 45 Hoja 4/5, ítem 7.1 se indica: "En caso de resultar ganador, el Oferente deberá comprometerse a proveer todos los planos o diagramas electrónicos del sistema de control del rectificador para posibilitar su normal mantenimiento. La inobservancia de este requisito implicará la automática descalificación de la oferta."

A fin de evitar controversias como las suscitadas en otra licitación reciente de la ANDE (LPN N° 851/13-Protestas y anulación de la adjudicación del Lote N°1, por Resolución N° 141/14 de la DNCP), en donde la DNCP interpretó que una redacción como esta indica que la presentación del compromiso sería recién después que el oferente resulte ganador y no antes, por tanto la falta de presentación del documento del compromiso no puede ser motivo de descalificación de la oferta, sugerimos la siguiente redacción de este ítem:

"El Oferente deberá presentar, junto con su oferta, una Carta-Compromiso de proveer a la Contratante como parte del suministro, en caso de resultar ganador, de todos los planos o diagramas electrónicos del sistema de control del rectificador para posibilitar su normal mantenimiento. La inobservancia de este requisito implicará la automática descalificación de la oferta."

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los requerimientos que hacen parte de este ítem, serán solicitados, en este orden:



- Una carta compromiso, en la etapa de Ofertas, donde el Oferente se compromete en presentar los diagramas solicitados.
- Durante la aprobación de los planos del suministro solicitado, deberán presentarse los diagramas electrónicos del Sistema de Control, tal como requerido.

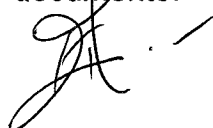
CONSULTA N° 5 En las Especificaciones Técnicas 12.81.02 – Gabinete de Servicios de Corriente Continua de 300 AH/110 Vcc Folio 54, Hoja 3/5 en las Características Constructivas no se indica el espesor de la chapa del gabinete. Solicitamos la provisión de este dato.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el espesor mínimo de la chapa de todos los gabinetes que hacen parte del presente suministro deberá ser de 2,5 mm.

CONSULTA N° 6 En las Especificaciones Técnicas N° 02.08.01.24 Tablero de Distribución de Corriente Alterna, Folio 36, Hoja 2/3 ítem 3. Características Constructivas se indica “Las corrientes nominales y de corto circuito de las llaves, así como las corrientes de calibración de elementos termomagnéticos serán definidos por el Contratista, y sometidas a la aprobación de la ANDE”. Consideramos que estos valores deben ser definidos por la ANDE en las Especificaciones Técnicas, ya que son parámetros que están directamente relacionados con el precio de las llaves y por tanto afectan a la oferta a ser presentada y no deberían quedar a criterio subjetivo del oferente, pues haría imposible evaluar las ofertas por la diversidad presentada por cada oferente.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N°2.

CONSULTA N° 7 En las Especificaciones Técnicas N° 02.08.01.23 Tablero de Distribución de Corriente Continua, Folio 40. Hoja 2/2 se indica: “La disposición de los circuitos se hará de acuerdo al diagrama esquemático que se anexa, donde se indican las cantidades y rangos de operación”. Sin embargo no fue anexado el citado diagrama esquemático. Solicitamos el suministro dicho documento.



RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N°1.

CONSULTA N° 8 Del mismo modo a lo indicado en la consulta-solicitud del punto 5, solicitamos el suministro del diagrama esquemático correspondiente, donde se indiquen el circuito, las cantidades y rangos de operación de las llaves, correspondientes al Tablero de Distribución de Corriente Alterna.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N°2.

CONSULTA N° 9 Teniendo en cuenta que faltan datos fundamentales para la elaboración completa y correcta de las ofertas, solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días para la presentación de las ofertas.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 10 Rectificador/Banco de Baterías 110 VDC

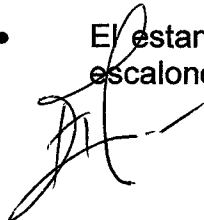
- ¿Cantidad de breakers para la distribución a la salida?

RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo indicado en la Especificación Técnica N°12.81.02.

- Se acepta que la tecnología de conversión ser mediante módulos rectificadores de conmutación de alta frecuencia (PWM)?

RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que no será aceptada la tecnología de Conversión por conmutación de Alta Frecuencia.

- El estante para el banco de baterías deberá ser de 2 o 3 escalones? ¿Hay alguna restricción en su longitud?



RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la cantidad de escalones (bases) no deberá pasar de 2 (dos) escalones.

CONSULTA N° 11 Rectificador/Banco de Baterías 48 VDC

- ¿Cantidad de breakers para la distribución a la salida?

RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo indicado en la Especificación Técnica N°12.81.13.

- Se acepta que la tecnología de conversión ser mediante módulos rectificadores de conmutación de alta frecuencia (PWM)?

RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que no será aceptada la tecnología de Conversión por conmutación de Alta Frecuencia.

- Aclarar si el rectificador y el banco de baterías se montarán en el mismo gabinete, o en gabinete y estante separados.

RESPUESTA: Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el Banco de Baterías puede estar montado en el mismo gabinete, y en caso de se necesite de un montaje externo, el mismo no deberá ser mayor a 2 (dos) escalones.

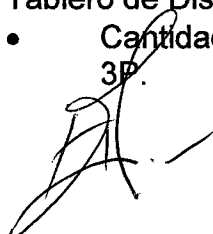
CONSULTA N° 12 Tablero de Distribución de 110 VDC

- Se requiere un breaker principal de entrada?
- Cantidad de circuitos a distribuir mediante breakers 1P y 3P.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N°1.

CONSULTA N° 13 Tablero de Distribución de CA

- Cantidad de circuitos a distribuir mediante breakers 1P y 3P.



RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N°2.

CONSULTA N° 14 Tablero de distribución de CA y CC.
Favor incluir un diagrama del tablero de distribución de CA y CC que debe ser suministrado. En las especificaciones técnicas solo se indica una descripción muy general.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas a las Consultas N° 1 y 2.

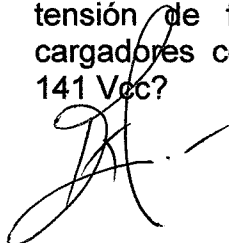
CONSULTA N° 15 En el ítem 4.3.4 se solicita rectificadores 110 Vcc con interfase serial RS-232C. Aceptarán rectificadores 110 Vcc con interfase RS-485?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que adicionalmente a las interfaces RS-232C, será admitido la interfase serial RS-485.

CONSULTA N° 16 Solicitamos amablemente los permisos correspondientes para realizar una visita técnica el día 27 de junio de 2014 desde las 8 hasta las 11 horas.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los equipos que hacen parte de esta licitación, son equipos estándares solicitados habitualmente por esta ANDE, por lo que no corresponde la realización de una visita técnica.

CONSULTA N° 17 En las Especificaciones Técnicas N° 12.81.02 Gabinete de servicios de Corriente Continua de 300 AH/110 Vcc, Folio 56 Hoja 1/5, ítem 3.2.2 se indica: "Tensión para carga a flote: ajustable continuamente hasta 145 Vcc". Teniendo en cuenta que se solicita un banco de baterías de 85 elementos y que normalmente un elemento trabaja con una carga a flote de 1,42V, por tanto la tensión de flote del banco sería de 120.7V. Se aceptará cargadores con tensión de flote ajustable continuamente hasta 141 Vcc?



RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado en la Especificación Técnica N° 12.81.02.

CONSULTA N° 18 En las Especificaciones Técnicas N° 12.81.02 Gabinete de servicios de Corriente Continua de 300 AH/110 Vcc, Folio 56 Hoja 1/5, ítem 3.2.3 se indica: "Tensión para carga a fondo: ajustable continuamente hasta 155 Vcc". Teniendo en cuenta que se solicita un banco de baterías de 85 elementos y que normalmente un elemento trabaja con una carga a flote de 1,45V, por tanto la tensión de carga a fondo del banco sería de 123,25V. Se aceptará cargadores con tensión de carga a fondo ajustable continuamente hasta 143 Vcc?

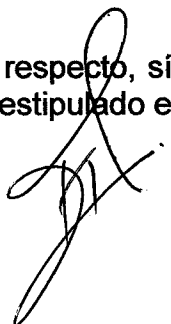
RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado en la Especificación Técnica N° 12.81.02.

CONSULTA N° 19 En las Especificaciones Técnicas N° 12.81.02 Gabinete de servicios de Corriente Continua de 300AH/110 Vcc, Folio 56 hoja 2/5, ítem 4.2.9, 4.2.10 y 4.2.11 se solicita voltímetros y amperímetros indicadores analógicos. Se aceptará que estos instrumentos puedan ser digitales?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado en la Especificación Técnica N° 12.81.02.

CONSULTA N° 20 Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con referencia la Licitación Pública Internacional ANDE BIRF N° 765/2014 "Suministro de Gabinetes Auxiliares" con fecha de apertura de Ofertas el día 14 de julio de 2014 a las 9:15 hs. Al respecto, Nuestra firma solicita por este medio prorrogar la apertura de ofertas para el día 28 de julio de 2014.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado en el presente Pliego de Bases y Condiciones.



CONSULTA N° 21 Por la presente nota solicitamos a la Convocante permitir la presentación de Pólizas emitidas por Aseguradoras como Garantía de Seriedad de Oferta.

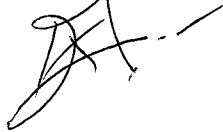
Las garantías bancarias son extremadamente difíciles de emitir y por lo tanto limitan la participación de los potenciales oferentes.

A su vez solicitamos realizar una prórroga de 10 días de la fecha de presentación de ofertas.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 1 correspondiente a la Comunicación Aclaratoria N° 1, que obra en su poder.

Con respecto a la solicitud de prórroga, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD